



# Decálogo de acciones que refleja las conclusiones del Congreso





# VI CONGRESO NACIONAL DE LA INGENIERÍA CIVIL

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha convocado y preparado este **VI Congreso Nacional de la Ingeniería Civil** convencido de su necesidad y oportunidad.

El Congreso, lo creemos sinceramente, ha respondido a las expectativas en él depositadas, en un momento en el que la ingeniería civil se encuentra en una encrucijada trascendental.

En esta ocasión hemos dado un giro con respecto a Congresos anteriores: aquí hemos llevado a cabo una reflexión profunda y hemos sentado unas buenas bases para la evolución futura de nuestra profesión, tanto para las etapas de formación como para el desempeño en el mundo laboral.

Agradecemos la tarea desarrollada desinteresadamente por los relatores y ponentes. Y también os agradecemos a todos vuestra participación y aportación. Han enriquecido mucho nuestro debate y reflexión.

Es imposible extraer en unas líneas y en tan poco tiempo todas las conclusiones alcanzadas. En la organización hemos tomado las medidas oportunas para hacéros las llegar detallada y convenientemente, no sólo a los que habéis acudido a Valencia, sino también a todos los profesionales del sector. Así lo justifican su interés y su importancia.

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos tenemos, como colectivo, mucha tarea por delante. Estamos comprometidos con el servicio a la sociedad desde la profesionalidad, la excelencia y la apuesta por el progreso.

La crisis que afronta nuestra sociedad y nuestra profesión, **SUPONE UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD**. Por ello, siendo conscientes de su calado, estamos decididos a actuar y nos sentimos en condiciones de aportar nuestra capacidad y liderazgo para contribuir a salir de ella. La internacionalización y la innovación, bien lo sabemos porque no es nuevo para nosotros, van a ser componentes especialmente importantes en este camino.

Para este reto y para evolucionar hacia el futuro necesitamos además un **CAMBIO DE ACTITUD** por nuestra parte. Este Congreso debe ser un punto de partida para un proceso de debate y cambio que adapte la profesión a las demandas que aquí se han puesto de manifiesto. Aprovechando además la experiencia de otros países con problemas similares, que ha sido objeto de debate en el panel internacional.

A continuación, presentamos unas conclusiones sintéticas dirigidas a la sociedad y a sus prescriptores, como fruto de nuestra reflexión de estos dos intensos días.



## DECÁLOGO DE ACCIONES IMPRESCINDIBLES

- 1. Es necesario mantener unos niveles mínimos de inversión en Obra Pública, gran generadora de empleo y de PIB. Las medidas necesarias para la reducción del déficit deben diferenciar entre gasto e inversión productiva.**

Es evidente que el actual contexto económico nos debe obligar a reducir las inversiones en todos los sectores, pero debemos mantener el nivel de inversión necesario para ejecutar las infraestructuras productivas imprescindibles para el desarrollo del mercado español. La inversión en obra pública se debe realizar con criterios de eficiencia, tanto en la selección de las actuaciones como en el diseño de las mismas. La inversión en obra pública genera empleo de forma intensiva e inmediata. Además, las empresas constructoras y consultoras españolas tienen que licitar y desarrollar proyectos en nuestro país para poder optar a los concursos de grandes contratos en el extranjero.

- 2. Se debe elaborar un plan nacional de infraestructuras con criterios técnicos y económicos alejados de ideologías políticas. Queda aún mucho por hacer. Su ejecución sostenida y sostenible es una apuesta de futuro.**

Especialmente en un momento como el actual se hace imprescindible elaborar un plan que determine, con criterios técnicos y económicos alejados de cualquier ideología política y con una visión de conjunto de todo el territorio nacional, cuáles son las obras y las infraestructuras que nuestro país debe ejecutar para conseguir crecer, desarrollarse y aumentar en competitividad. Se deben buscar las formas de financiación necesarias para llevar a cabo estas infraestructuras, explorando las vías para colaboración entre el capital público y el privado, analizando la manera de eliminar los obstáculos existentes.

- 3. Potenciar el mantenimiento y conservación del actual patrimonio de obras civiles para evitar gastos millonarios desmedidos en el futuro y no perder el incremento de competitividad que supone para nuestro país.**

El mantenimiento y la conservación de las infraestructuras con las que contamos actualmente no puede dejar de realizarse. La inversión en mantenimiento es muy económica si se compara con el coste de volver a construir la infraestructura cuando esté completamente deteriorada. Es necesario planificar y llevar a cabo un correcto mantenimiento de nuestras carreteras, presas, túneles, etc., que además redundará en una mayor seguridad de todos los ciudadanos.



#### **4. Es urgente replantearse el mix energético para disponer de un sistema de generación competitivo y menos dependiente del exterior.**

Tenemos que abordar como país el debate de qué energía queremos producir, cuánto nos va a costar y cómo nos va a permitir competir con los países de nuestro entorno. Dejando de lado las ideologías políticas, creemos que es el momento de replantearnos qué energías necesita desarrollar nuestro país, cuánto queremos pagar por la electricidad y qué niveles de dependencia del exterior y de los vaivenes de los mercados de materias primas queremos asumir en nuestra economía.

#### **5. España necesita un Pacto Nacional del Agua que recupere la unidad de cuenca en nuestros ríos, apueste por la gestión integrada del agua y haga posible reelaborar y llevar a cabo un plan hidrológico para el conjunto del país.**

Este plan debe replantearse con criterios estrictamente técnico-económicos y ambientales para determinar qué obras deben realizarse que garanticen un suministro de agua a precios razonables en todo el territorio nacional. Creemos que es imprescindible que este plan recupere la unidad de cuenca de los ríos como criterio de gestión de los recursos hídricos, que no pueden quedar a merced de los distintos intereses políticos autonómicos. Especialmente teniendo en cuenta los efectos previstos del cambio climático (sequías e inundaciones) que exigen una gestión integrada de las cuencas hidrográficas.

#### **6. Es imprescindible una ayuda decidida a la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) que no penalice a las empresas innovadoras, sino que reconozca y premie su esfuerzo, eliminando las barreras para la aplicación práctica de los resultados obtenidos.**

Una apuesta decidida por la investigación e innovación es clave para volver a situarnos entre los países más avanzados y para conseguir una rápida recuperación económica. Para ello deben implementarse todas las ayudas fiscales y presupuestarias que permitan el avance de nuestras empresas en este sector. Deben eliminarse del conjunto de la legislación y de los reglamentos las disposiciones que actualmente penalizan a las empresas más innovadoras por considerarlas monopolísticas e incluso les impiden presentar sus innovaciones a los concursos públicos.

#### **7. Nuestro sector tiene un nivel y una capacidad mundialmente contrastada, tanto en la fase de diseño como en la de construcción y gestión. Pedimos un plan de apoyo que impulse y consolide la internacionalización de las empresas del sector, en especial de las pymes.**

El tejido empresarial del sector de la ingeniería de obra civil ha logrado consolidar su actividad y reputación en el mercado internacional en los últimos años. El volumen de negocio



en el extranjero supera, en algunos casos, el 50% de su facturación anual. Las grandes empresas han conseguido, gracias a su esfuerzo y a su capacidad tecnológica, salir al extranjero, y también necesitan apoyo, pero es necesario desarrollar además un plan de apoyo e impulso a la internacionalización de las pymes (ingenierías y empresas especializadas) para facilitar la creación de oportunidades de negocio en el extranjero y generar empleo entre los profesionales del sector.

Este plan debe contemplar medidas de apoyo institucional para establecer y favorecer las condiciones óptimas entre los distintos países y el tejido empresarial. Debería incluir asimismo un programa de ventajas y beneficios fiscales para impulsar y potenciar la internacionalización del sector de la obra civil.

**8. El ingeniero civil gestiona riesgos significativos que afectan a toda la sociedad. Por ello, la profesión requiere unos altos estándares de desempeño que sólo pueden ser garantizados en base a una formación continua esmerada y con la actuación de las escuelas técnicas y las organizaciones profesionales. El visado es la principal garantía para la seguridad ciudadana.**

El ingeniero civil desempeña un trabajo de especial responsabilidad y gestiona riesgos significativos que afectan a toda la sociedad. El visado de obra civil acredita la viabilidad y la seguridad de las obras e infraestructuras y es la única garantía de que los proyectos y los trabajos han sido supervisados por profesionales. Asimismo proporciona una cobertura a través de pólizas de responsabilidad civil, que cubren incluso daños a terceros después de la apertura de la obra al uso público.

El visado beneficia al ciudadano y al profesional. Favorece una baja siniestralidad de la obra civil y proporciona seguridad en caso de siniestros. Permite asimismo controlar el intrusismo profesional y acreditar la titulación de los profesionales responsables del proyecto. Por todo ello, es necesario arbitrar fórmulas que permitan a los colegios profesionales recuperar su papel de garantes de la seguridad e idoneidad de los trabajos que realizan sus colegiados.

**9. La profesión se abre a nuevos campos de actividad que la sociedad demanda. La oferta académica de los estudios universitarios de ingeniería debe racionalizarse y fomentar la internacionalización.**

Existen en la actualidad más de 500 títulos diferentes de ingeniería, muchos de ellos con escasas salidas profesionales y muchos otros sin criterios curriculares y sin una formación correctamente definida. Creemos que es necesario clarificar esta oferta y reducir el número de titulaciones siguiendo criterios académicos y profesionales. Hay que mejorar la formación de nuestros estudiantes e incrementar el reconocimiento de los títulos españoles en el extranjero.



Además, animamos al Gobierno a poner en marcha cuantas iniciativas sean necesarias para ayudar a los jóvenes ingenieros a trabajar en el extranjero, pues dado que el actual contexto socioeconómico mundial se ha globalizado, las opciones se demandan sin ninguna limitación geográfica.

Asimismo, desde los Organismos dedicados a la formación de nuestros jóvenes ingenieros se debe fomentar el perfecto uso de idiomas y explicar que el acceso a las oportunidades de empleo en el extranjero debe ser contemplado como algo normal, sin rareza ni temor.

**10. Pedimos acuerdos de Estado para que todas estas propuestas se lleven a cabo con el máximo consenso. El Colegio ofrece toda su colaboración y su compromiso con el desarrollo sostenible y la recuperación económica de nuestro país.**

Estamos convencidos de que todas las medidas que reclamamos en este decálogo deben adoptarse con el máximo consenso político, a través de pactos de Estado. Creemos que resulta muy conveniente establecer una comunicación fluida y permanente con el Gobierno a través de los distintos Ministerios del sector de la ingeniería civil para que el Colegio pueda aportar los conocimientos de sus profesionales en todos los asuntos en los que pudieran ser de utilidad y puedan contribuir al desarrollo social y económico de nuestro país con el que estamos absolutamente comprometidos.